

Martes 25 de Octubre de 2011

Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) Aeropuerto Internacional El Salvador

DECLARACIÓN DE COMALAPA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y/o sus representantes, reunidos en el Aeropuerto Internacional de El Salvador con el objetivo de evaluar los daños causados por las intensas lluvias que recientemente azotaron a nuestros países e impulsar iniciativas subregionales en el corto, mediano y largo plazo que posibiliten el fortalecimiento de nuestras capacidades para atender las tareas de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas, así como la gestión integral de riesgos y adaptación al Cambio Climático.

CONSIDERANDO:

Que las intensas lluvias derivadas del paso de la Depresión Tropical 12-E sobre la región centroamericana provocaron más de un centenar de pérdidas de vidas humanas, miles de damnificados, así como desbordamientos de ríos, inundación de extensas áreas, deslizamientos, daños en carreteras, puentes y viviendas, ocasionando cuantiosas pérdidas humanas, daños en la infraestructura básica y en los cultivos, configurándose así una amenaza severa a la seguridad alimentaria y una grave afectación a la actividad económica y comercial de la región;

Que la intensidad y prolongación de las lluvias sufridas en Centroamérica constituye una manifestación concreta de los efectos adversos del Cambio Climático y, del impacto directo que éste tiene sobre la vida y existencia de la población de nuestros países y para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

Que solamente con la participación, integración y coordinación de todos los sectores económicos, sociales y políticos de la región y el acompañamiento y cooperación de la comunidad internacional, es posible garantizar el éxito de las políticas, estrategias y medidas de corto, mediano y largo plazo que permitan la rehabilitación y reconstrucción, la adaptación al Cambio Climático, la gestión integral de riesgos y el establecimiento de un modelo de desarrollo sostenible;

Que los países desarrollados tienen una deuda ambiental con el resto del mundo, ya que el desarrollo industrial iniciado en 1850 es el principal causante del cambio climático que todos sufrimos hoy. El mundo desarrollado tiene el deber de contribuir con nuestros gastos de prevención y reconstrucción con un enfoque de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático. Es obligación moral de los países desarrollados pagar su deuda ambiental; considerando que la región en forma visionaria ha aprobado una política centroamericana y ha convocado la Cumbre Centroamericana sobre la Gestión Integral del Riesgo y el Cambio Climático "Por el Derecho a la Prevención a celebrarse el próximo 16 de diciembre de 2011 en El Salvador".

HEMOS DECIDIDO:

1. Expresar nuestra solidaridad con todas aquellas familias que han perdido a sus seres queridos, sus viviendas y pertenencias y que han sufrido daños a sus medios de vida, a quienes reiteramos nuestro firme compromiso de apoyarlos para lograr su pronta recuperación.
2. Adoptar en el ámbito nacional y regional las medidas necesarias para hacer frente a la reconstrucción y transformación de las viviendas y de la infraestructura pública, así como la recuperación de los cultivos perdidos, a efecto de garantizar la seguridad alimentaria de la región y lograr la normalización de las actividades productivas.
3. Desarrollar como práctica permanente técnicas de transformación en los procesos de construcción y reconstrucción de la infraestructura física de nuestros países, tomando en cuenta los crecientes y agudos cambios en los parámetros utilizados, dadas las consecuencias de la variabilidad climática y el cambio climático que perjudican recurrentemente a los países de nuestra región

4. Solicitar el valioso apoyo de la Comunidad Internacional incluyendo a los organismos financieros internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; organismos como la FAO y el PNUD entre otros con objeto de lograr la pronta reconstrucción de la región, a través de la creación de un Grupo Consultivo para la Reconstrucción de los países de la región que han sido afectados por la Depresión Tropical 12-E y otros desastres naturales, que deberá reunirse el 16 de diciembre de 2011, en El Salvador.

5. Conformar dicho Grupo Consultivo de manera que integre los esfuerzos de los países y de la región, a efecto de presentar iniciativas concretas nacionales y regionales de rehabilitación y reconstrucción que, con perspectiva territorial de reducción de vulnerabilidades y adaptación del cambio climático, puedan ser sometidos a consideración de la Comunidad Internacional para su financiamiento, dando prioridad a los países que han resultado más afectados y que posibiliten la obtención de recursos nuevos y adicionales, que complementen los nacionales.

6. Instruir a la Secretaría General del SICA para que, en coordinación con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y la instancia nacional que cada país determine, dé seguimiento a la formulación de las iniciativas a presentarse en el Grupo Consultivo por parte de cada país y defina, al mismo tiempo, la hoja de ruta a seguir y promueva reuniones de intercambio de experiencias entre los países centroamericanos

7. Instar a los Estados industrializados a que hagan reducciones significativas de gases de efecto invernadero y que haya un segundo periodo efectivo de reducción de estos gases así como se reconozca a la región como una zona vulnerable a causas de estos y que se traduzca en financiamiento adicional para que exista un sistema de asistencia diferenciada y que permita el desarrollo de capacidades y transferencia de tecnologías para mitigación y adaptabilidad al cambio climático distinto del que brinda la cooperación para el desarrollo

8. Presentar conjuntamente y en forma inmediata, en el marco del plenario de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) bajo el tema 70 a), un proyecto de Resolución sobre la Asistencia Humanitaria para el Socorro de la Emergencia y, luego, un proyecto de Resolución para la Rehabilitación y Reconstrucción de los países afectados por la Depresión Tropical 12-E, en el marco del tema 42 sobre "La Situación en Centroamérica: Progresos para la Configuración de una Región de Paz,

Libertad, Democracia y Desarrollo”; que respalde las acciones de rehabilitación y reconstrucción.

9. Instruir a nuestros Gobernadores ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) apoyar financieramente los proyectos de rehabilitación y reconstrucción de la región, así como la realización del Grupo Consultivo, propiciando la pronta puesta en marcha del Fondo Centroamericano de Fomento de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres con el acompañamiento del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

10. Se aliente a la comunidad internacional a desarrollar iniciativas que permitan cambiar los esquemas de desarrollo con medidas estructurales de mediano y largo plazo que fomenten la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático.

11. Hacer un llamado vehemente a los Estados y organismos cooperantes en el sentido que los países clasificados como de renta media de nuestra región continúen recibiendo el acompañamiento de la comunidad internacional en sus esfuerzos de desarrollo, tomando en cuenta las afectaciones a las que se ven sometidos por factores ajenos a su control como son los efectos del cambio climático y la narcoactividad.

12. Reiterar nuestra gratitud a todos los países, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y voluntarios que nos han brindado su solidaridad y ayuda para la atención de la emergencia.

Dada en San Luis Talpa, Departamento de La Paz, República de El Salvador, el 25 de Octubre de 2011.

MAURICIO FUNES

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE EL
SALVADOR**

ÁLVARO COLOM CABALLEROS

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA**

PORFIRIO LOBO SOSA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DE HONDURAS

LAURA CHINCHILLA

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

DE COSTA RICA